

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A/1
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-18
JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **20** de **Febrero** de **2018**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 numeral 4° y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos del Estado de Colima, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima; se reunieron los funcionarios y el licitante participante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional número **36066001-009-18**, relativa: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por el Lic. **J. Jesús Carrillo Hernández**, Jefe del Departamento de **Adquisiciones**, quien fue autorizado mediante oficio DA/253/2018, de fecha 20 del mes y año en curso, y firmado por la Directora Administrativa, la LAET. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien dio la bienvenida a todos los asistentes. Y a continuación, expuso las siguientes consideraciones que se deberán tomar en cuenta de manera estricta en esta licitación:

1.- Las ofertas deberán presentarse obligatoriamente con los formatos contenidos en las bases, y los formatos de propuestas técnicas y económicas deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la empresa en sobre cerrado, firmado ó lacrado, lo cual, lo compromete a entregar aquellos bienes conforme a la descripción detallada en el anexo 1 de las mismas. No se aceptará la presentación de opciones, Servicios de Salud del Estado de Colima, únicamente aceptará la presentación de una oferta.

2.- La Convocante hace la siguiente precisión, que la documentación deberá presentarse foliada.

3.- La Convocante hace mención que no se presentaron por escrito ni en medio magnético (CD) y dentro de los plazos establecidos en las bases, preguntas o dudas de aspecto técnico, administrativo y/o legal; por ello, se destaca que no es necesario hacer aclaraciones, continuándose con el procedimiento.

4.- Los formatos de proposición técnica y económica podrán ser reproducidos, siempre y cuando se respeten los espacios y orden establecidos, en caso contrario, la propuesta será desestimada.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-18

A/1

JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

5.- Es de recalcar que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como, en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

6.- El acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrará el día 27 de Febrero del presente año, a las 12:00 horas, en tanto que el fallo, se celebrará el 28 de Febrero del año en curso, a las 12:00 horas.

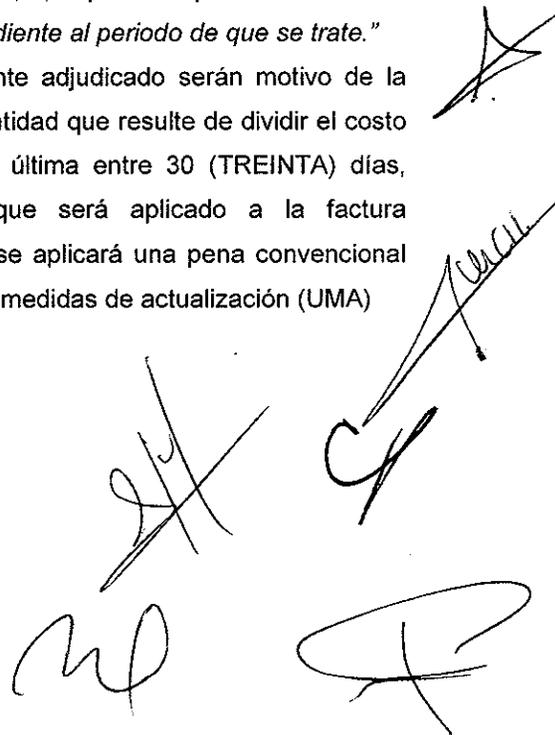
7.- Se comunica que el registro y todos los eventos serán en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima.

8.- La Convocante hace las siguientes aclaraciones:

- En la Convocatoria: 003-2018, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Colima, el día 17 de febrero de 2018, en el recuadro después del primer párrafo dice No. De Licitación 36066001-009-17, debe decir No. De Licitación 36066001-009-18.

- En el anexo técnico de las bases inciso F). PENALIZACIONES Y DEDUCTIVAS, dice textualmente: "1.- La falta de asistencia de su personal, será motivo de la aplicación de una sanción consistente en la cantidad que resulte de dividir el costo mensual del servicio entre el número de operarios y esta última entre 30 (TREINTA) días, multiplicados por el número de inasistencias, mismo que será aplicado a la factura correspondiente al periodo de que se trate."

Debe decir: Las faltas de asistencia del personal del licitante adjudicado serán motivo de la aplicación de una sanción económica, consistente en una cantidad que resulte de dividir el costo mensual del servicio entre el número de operarios y esta última entre 30 (TREINTA) días, multiplicados por el número de inasistencias, mismo que será aplicado a la factura correspondiente al periodo de que se trate; adicionalmente se aplicará una pena convencional por cada falta de elementos consistente en cinco unidades de medidas de actualización (UMA)

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are four distinct marks: a large stylized signature at the top right, a signature that appears to be 'G' or 'C' below it, a signature that looks like 'MP' at the bottom left, and a large signature that looks like 'R' at the bottom right.

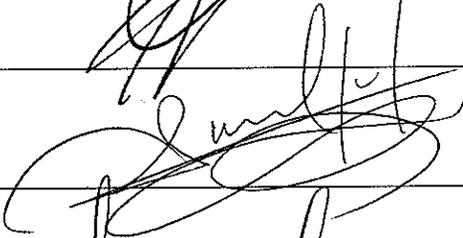
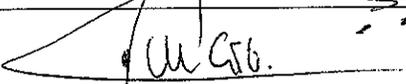
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-009-18

A/1

JUNTA DE ACLARACIONES
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA.

Sin otro asunto que tratar se dio por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las 12:17 horas del día de su inicio, firmando al margen, y al calce para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella participaron e intervinieron.

Funcionarios

Nombre	Firma
Lic. J. Jesús Carrillo Hernández Jefe del Departamento de Adquisiciones	
L.A. Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante de la Contraloría del Gobierno del Estado	
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
C.P. Ma. Esther Díaz González En representación del Director de los Servicios de Salud	
Lic. Judith Estefanía Torres García Coordinación de Asuntos Jurídicos	

Licitante

Nombre	Firma
José Luis Prudencio Rangel Seguridad Multimodal S.A. de C.V.	